

Papudo: Terreno del Ejército será destinado a proyecto de solución habitacional

La alcaldesa de Papudo, Claudia Adasme, el senador, Francisco Chahuán, el diputado, Andrés Longton y dirigentes de los comités de vivienda Dayot y Los Lilenes, se reunieron con la ministra de Defensa Nacional, Maya Fernández, con el objetivo de seguir gestionando la obtención del terreno necesario para construir soluciones habitacionales para las familias del Comité Dayot. En la reunión, la ministra Fernández comunicó la gran noticia de que el terreno del Ejército considerado para este importante proyecto, será destinado definitivamente a para construcción de viviendas sociales para el Comité Dayot.

A su vez, la ministra Fernández señaló que aún falta completar un trámite administrativo, ya que el terreno es un campo de tiro y requiere un informe para verificar que no existen explosivos u otros elementos peligrosos. Este informe es un paso previo y fundamental para que el proceso continúe su camino hacia el Ministerio de Bienes Nacionales y el Ministerio de Vivienda.

Anuncio Patrocinado

Al culminar la reunión con la ministra Fernández, la alcaldesa de Papudo, Claudia Adasme, señaló: “Nos hemos reunido esta mañana junto a la ministra Maya Fernández, el senador Francisco Chahuán, el diputado Andrés Longton y nuestros dirigentes del Comité de Dayot y el Comité Los Lilenes. Nos vamos muy contento porque hoy tenemos la certeza de que este terreno, estas 6,9 hectáreas del Ejército, serán destinadas para viviendas sociales de la comuna de Papudo y específicamente, para el Comité de Dayot. Nos queda un largo camino por recorrer, un camino que comenzamos el año 2021; seguiremos trabajando podo a codo con nuestros dirigentes para una vivienda digna para el Comité de Dayot”.

El diputado, Andrés Longton, por su parte, expresó: “Lo relevante de la reunión con la ministra de Defensa es que el terreno va a estar destinado a viviendas. Esa es una decisión que ya tomó la ministra de Defensa. Lo que falta ahora es un trámite administrativo porque es en un campo de tiro, por lo tanto, hay un informe para verificar que el terreno no tiene explosivos ni tiene otro elemento que puede ser perjudicial y eso obviamente requiere un estudio previo. Después de aquello, esto va al Ministerio Internacional y al Ministerio de Vivienda. Es decir, hay todo un procedimiento para que finalmente las familias puedan tener su vivienda. Lo relevante es que ya se tomó una decisión para que ese terreno sea destinado para aquello”.

Papudo: Terreno del Ejército será destinado a proyecto de solución habitacional



y tú, ¿qué opinas?